EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCI

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 5 de Noviembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.775

†

PRIMER ANIVERSARIO

D. Elías Sánchez Valiente

Decano que fué de los Procuradores de Palencia

falleció el día 7 de Noviembre de 1891

Su hermana Doña María y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomerdarle á Dios en sus oraciones y asistir á la misa y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 7 de este mes, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas

FABRICA DE JABÓN

EN CEVICO DE LA TORRE

DE

Don Francisco Esteras Sevilla

—

La primera en el Valle de Cerrato que elabora con esmerada perfección de toda clase de jabones para el lavado; pinta encarnada y blanca de Andujar y pinta Zaragoza, en barretas, y mora Toledo. Los pedidos se harán directamente al fabricante, vecino de aquel pueblo, y los consumidores de Palencia por conducto de D. Daniel Bravo, comisionado para los mismos, el cual vive Plaza Mayor, núm. 5.

Un recuerdo á los Muertos

—

Ha llegado á esta capital el dueño de la casa *La Veneciana* de Valladolid, con un elegante surtido en coronas fúnebres, de porcelana, azabache y flores.

Dicho señor. permanecerá en esta capital hasta el próximo domingo en el Hotel Europa, cuarto núm. 1.° donde las tiene expuestas.

Ecos de Madrid.

3 de Noviembre de 1892.

Nos hallamos en plena Torre de Babel! parece que hemos perdido todos la serenidad y que tenemos la cabeza á pájaros. ¡Qué cosas suceden tan inesperadas y tan tristemente cómicas! Las fiestas del Centenario, ó por lo menos el período de tiempo en que han debido celebrarse, formará época.

Todo se vuelve motines, incomodidades, disgustos; y si no fuera por las interesantes y admirables Exposiciones y por los Congresos, la verdad es que más que festejos, podían llamarse camorras, las casi siempre imaginarias solemnidades que formaban los números del programa.

Hasta el tiempo, con sus veleidades, contribuye al malestar general que caracteriza este período, en que tanto debíamos divertirnos para solemnizar un suceso enlazado con la cultura y la civilización.

Una verdadera *jettatura* se aplica á todo; parece que alguna gitana de mala entraña nos ha hecho mal de ojo; y como los conflictos se suceden y se aglomeran, la mayoría de los madrileños desea que termine el plazo destinado á los jolgorios para ver si nosotros entramos en orden, ya que el dinero que se ha gastado no pueda volver á entrar en caja.

Hasta los mismos pacíficos orfeonistas al llegar á Madrid se han sentido contagiados. Ninguno de ellos está conforme con el fallo de los jurados; es decir, los que han obtenido el primer premio, no se quejan; pero los demás, sí.

Los estudiantes, que se han confeccionado por los gremios, han dado también lugar á disgustos y protestas.

Si la cabalgata del Comercio y la Industria llega á salir, será por entregas ó en fracciones.—De la otra cabalgata, es decir, de la municipal, nada se sabe todavía.—El tiempo, que fué espléndido y magnífico el día de Todos los Santos, ha variado; nos amenaza con persistentes lluvias, y todas estas contrariedades aumentan el mal humor, hacen bilis, y esta bilis se traduce en motines como el que ocurrió noches pasadas en Madrid, y anoche mismo, sin ir más lejos, en Granada, donde los entusiastas granadinos han visto defraudadas sus esperanzas.

De manera que de lo único de que podemos disfrutar con relativa calma, es de las maravillas artísticas que contienen la Exposición histórica y la americana muy frecuentadas estos días y de las discusiones en los Congresos que todavía no han terminado las tareas.

Aun en estos mismos centros pacíficos de personas ilustradas se dan verdaderas batallas como ha ocurrido en el Congreso jurídico al tratarse el importante tema de la propiedad intelectual.

La tradición que no reconoce esta propiedad y el progreso que la defiende con gran razón y gran justicia, han luchado con denuedo.

Por fortuna la mayoría de los letrados reconoce esa propiedad y la tradición tendrá que ceder. Además, el principio está consignado en las leyes de todos los paises civilizados y es de esperar que los herederos de los autores de obras científicas y literarias, no viven en la miseria, en tanto que se enriquecen los que considerando esas obras como del dominio público, las publican y las venden.

Calculen por un momente los millones que habrá producido el *Quijote*, y que defienda quien se atreva el derecho de utilizar estas ganancias mientras los descendientes del gran novelista tienen que conformarse con que otros disfruten lo que les pertenece.

El Congreso litetario es en la actualidad el que más llama la atención.—Allí están congregados muchos literatos americanos que fraternizan con nosotros y que buscan el medio de que tanto por el idioma como por el comercio de libros lleguemos á entendernos y á formar una verdadera república de las letras hispano-americano.

Es de esperar que este Congreso termine con un gran banquete.

En el Pedagógico puede decirse que los aficionados á la mancipación de la mujer han abierto nuevo horizonte; pero todos ellos ilusiorios si no engañosos.

Una señora muy discreta ha tenido que llamar al orden á los oradores mas entusiastas de la mujer masculina. Y en efecto, si perdiera, que no lo perderá, el eterno y encantador femenino, bonita herencia dejaríamos al siglo XX.

Un joven exclamaba con razón.

—Como ya son viejos esos oradores, no es extraño que piensen como piensan. Pero si encontraran un Mefistofeles, ya variarian de parecer.

El joven hablaba como un libro.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 4 de Noviembre de 1892.

Sr. Director:

Debemos hallarnos sufriendo la influencia de algún astro amante de los

Se liquidará, por el concepto de extinción de sociedad, la división material de las cosas poseidas proindiviso, siempre que el título de adquisición no proceda de herencia, legados ó donación.

Art. 15. Por las transacciones litigiosas, satisfará el impuesto, aquel en cuyo favor quede la cosa ó derecho objeto del litigio, y con arreglo al tipo correspondiente al título en virtud del cual se le adjudique, declare y reconoza. Si se diere el caso de no alegarse título determinante de la transacción, se liquidará el impuesto en concepto de cesión.

Si en la transacción mediasen condiciones tales, como constitución de pensiones, reconocimientos de derechos reales, entrega á metálico, cambio ó permuta de bienes ú otras que alteren, respecto á todo ó parte de los bienes ó derechos reales objeto de la transacción, la naturaleza del acto ó título que se haya ostentado al entablar la demanda, se liquidará el impuesto por el concepto respectivo, prescindiendo de dicho acto ó título.

Cuando á consecuencia de dichas con-

que para los documentos públicos se señalan en el art. 58 de este Reglamento.

El impuesto correspondiente á la emisión y amortización de acciones y obligaciones se liquidará y exigirá á la Sociedad. sin perjuício de que ésta haga efectivo su importe de los accionistas, á obligacionistas cuando proceda.

Las Sociedades constituídas para la explotación minera, satisfarán el impuesto establecido para las demás sociedades.

Art. 14. La prórroga de sociedad tributará en la misma forma que la constitución, y de igual suerte se liquidará el impuesto cuando se modifique la sociedad por la separación de uno ó más socios, siempre que no estuviese previsto el caso en la escritura fundamental.

Las Sociedades constituídas en el extranjero ó en territorio español donde no rige este Reglamento de Derechos reales, pero que hagan operaciones donde el citado impuesto se exige, deberán contribuir por el mismo, y en la forma que las demás por la parte de capital aportado que destinen, según sus banlances, á dichas operaciones parciales.

granos ú otras especies, se valuarán éstas por el precio medio oficial del quinquenio anterior á la fecha del contrato.

Art. 11. Las anotaciones de embargos que no sean consecuencia de autos ejecutivos para hacer efectivos créditos y derechos garantidos con hipoteca, y las de secuestro y prohibición de enajenar, que se ordenen en virtud de auto ó providencia judicial dictada en asuntos civiles ó en los criminales en que se proceda á instancia de parte, ó sea aquellos en que no cabe el procedimiento de oficio, y las fianzas judiciales y administrativas, ya sean pignoraticias ó puramente personales, cualquiera que sea el objeto á que se refieran y la clase de documento en que consten, satisfarán el 0,10 por 100 del importe de la obligación que con ellas se garantice, y si aquél fuese desconocido é indeterminado, pagará la cuota fija de 3 pesetas.

Cuando el que obtenga la anotación, embargo y fianza esté declarado pobre para litigar, ó cuando aquellos se decreten de oficio en las causas criminales, se practicará la liquidación correspondiente. pero no se

M.C.D.2022

motines, porque la verdad es que se repiten por todas partes estos hechos. El telégrafo nos habla de desórdenes en la capital del imperio de Alemania, donde la muchedumbre ha llegado hasta el saqueo; y en Italia ha habido mas: los amotinados rompian faroles y quemaban casetas de consumos, intervino la fuerza pública, hubo lucha y resultaron númerosos muertos y heridos de una y otra parte. Estos sucesos han causado honda sensación en toda la península italiana.

En la Ibérica hemos tenido motines en Madrid, en Cáceres, en Granada y aun en alguna otra población. En Granada los ha habido por partida doble porque anoche se reprodujeron los desórdenes, que aunque sin importancia hicieron hablar de declaración de estado de sitio. El gobierno acordó destituir al gobernador Sr. Ojesto y que le reemplazara el de Córdoba Sr. Castañón. El gobierno de Córdoba será provisto en la combinacion de estos mandos que se hará en plazo breve. Al gobierno ha sentado muy mal que la autoridad civil de Granada no acertara á evitar los pasados desórdenes.

La Reina ha salido ya de Sevilla para Madrid y llegará mañana á las once. Tropas de la guarnición cubriran la carrera desde la estación á Palacio. Habíase dicho que se pensaba en una manifestación para rogar a la soberana que depusiera al alcalde Bosch, pero ya esto no tiene objeto. La salida de este alcalde ha producido—como era natural—buena impresion excepto entre sus amigos.

Se han comentado los términos en que se halla redactada la dimisión, términos doloridos y desusados que no gustan à los amigos de la situación, y eso que fueron modificados por Romero Robledo á quién Bosch enseñó el primer borrador. Algunos creen que ese disgusto se reflejará en la redacción del decreto admitiendo la citada dimisión.

Todavía no tenemos nuevo alcalde. Se ha hablado de varias personas, que ya ayer nombré, pero nada hay definitivo aún. No es verdad que se piense en la inmediata suspensión del Ayuntamiento. Antes ha de terminar Dato la memoria que será examinada por los ministros, después del tramite de pasar por el Consejo de Estado. El nombrar á Dato me recuerda que en la recepción que anoche hubo en el ministerio de Ultramar sostuvo vivo altercado con Romero, versando la conversación sobre el expediente municipal y defensa de Bosch. ¿Dará todavía del ministro de Ultramar una batalla contra los elementos que en el gobierno no le aprueban su proceder?

Relacionado con esta pregunta no cesa de correr el rumor de que la crisis se avecina y que no caben juntos en el mismo gobierno Romero y Villaverde. Amigos de ambos niegan que la salida de Bosch produzca disgusto entre los ministros, pero los indicios manifiestan que hay mar de fondo, y que es dificil que Cánovas conjure la tempestad.

De los Congresos no hay nada de particular. Cárdenas se posesionó hoy del Gobierno civil.—Isabel II se halla en cama por un enfriamiento.—Ha sido sentida la muerte del general Pierrad.—En el bajo Pereiro (Coruña) ha encallado y perdídose el acorazado inglés Howe: no hubo desgracias.

Ha hecho impresión en Alemania el que Bismarck aparezca contrario al aumento de contingente militar.

Nada otra cosa de importancia.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

Un aparato curioso, sin duda, es el *pesca-ladrones* que ha dado excelentes resultados á un estanquero de Ohio.

Este comerciante había tenido ocasión de notar con harta frecuencia que sus cigarros desaparecian de la estanquería, y se decidió por colocar un aparato fotográfico instantáneo, unido á un circuito eléctrico por medio de hilos conductores.

Una vez tendido el lazo, el estanquero aguardó los sucesos.

Una mañana dos muchachos entraron en la tienda, abrieron el escaparate é inmediatamente se cerró el circuito eléctrico, quedando retratados los rateros, y claro está que, conocidos los peces, la policía se apresuró á pescarlos.

El Guardia civil Patricio Pardo, indultado recientemente de la pena capital y detenido en la cárcel de Burgos, ha pegado fuego al calabozo que ocupaba.

Gracias al auxilio de algunos empleados del establecimiento, el autor escapó con vida, pues á poco estuvo que muriese asfixiado por el humo dentro del calabozo incendiado por él.

Pronósticos y consejos para los labradores del astrónomo zaragazano señor Yagüe;

Noviembre.—Aunque se presenta templado con algunos dias de hermoso sol, se enseñorearán las lluvias y hielos abundantes y generales, y en los puntos que entre el 9 y 11 desagüen las lluvias fuertemente, habrá inundaciones.

Para el creciente del 28 principiarán las nieves en la mayor parte de las provincias.

Instrucciones para los agricultores: Se siembra el broquil, anís, acelgas y espinacas; se plantan olivos y castaños; del 11 al 18 se cortan las maderas sazonadas y álamos.

Se plantan los rosales, tulipanes, etc. y se cubren los renúnculos y plantas tiernas.

Los ingenieros de caminos de Atenas se han visto precisados á desviar largo trecho el trazado de un ferrocarril para no tener que derribar un olivo de prodigiosas dimensiones, que cuenta nada menos que 2.000 años de existencia.

Hubiera sido verdaderamente una profanación hundir el hacha en este árbol símbolo de la paz, que ha conocido á Filipo, y que tal vez prestara amena sombra á gentes que leyeron la *Odisea* en el texto de la primera edición.

Fábricas de papel:

Según la estadística de la contribución industrial, en España existen 47 fábricas de cartones con 59 tinas; 94 de papel común blanco ó de color para embalar, con 156 tinas; 18 de papel continuo con máquinas hasta de un metro de ancho y 26 con máquinas que tienen más de un metro de ancho; 186 de papel de estraza con 242 tinas; 65 de papel florete, medio florete ó fino, para escribir etc., con 184 tinas; 238 de papel de fumar; 7 de pastas para papel; fábricas en que se estampa papel para adornar habitaciones, 28 con 57 máquinas para estampar, 20 máquinas para estampar con tres colores, y 13 para estampar con más de tres colores.

Hay ademas 4 fábricas en que se tiñe de varios colores el papel; 15 prensas para la tirada de cubiertas de libratos de papel de fumar, y 57 lutteres paila elaboración de los mismos.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Administración de Contribuciones.—Previniendo á varios Ayuntamientos que serán conminados con la multa de 25 pesetas si en el término de quince días, no presentan la certificación de los pagos que hayan hecho durante el primer trimestre del actual año económico.

Agencia ejecutiva de Palencia.—Anunciando la subasta de un majuelo, en término de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio Consistorial á las doce de la mañana del día 16 del actual.

Delegación de Hacienda.—Relación de las Agencias de Recaudación vacantes en esta provincia.

Varios Ayuntamientos anunciando los días en que ha de verificarse la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

Local y Provincial.

Con bastante asistencia de público, cosa poco común en las sesiones provinciales, ha dado principio la de hoy en la Diputación, bajo la presidencia del señor Monedero, por la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme con lo que dispone el artículo 65 de la ley provincial y la orden del día señalada para el de hoy, se va á proceder al nombramiento de presidente de la Diputación.

Del escrutinio resultó haber obtenido 10 votos D. Tirífilo Delgado para dicho cargo, por 10 papeletas en blanco.

El Sr. Presidente de edad, en vista del anterior resultado proclamó presidente al Sr. Delgado, que pasa inmediatamente á ocupar su puesto, que abandona el Sr. Monedero.

El Sr. Yagüez, protesta de la proclamación, mientras el Sr. Delgado, agitando fuertemente la campanilla, expone que no hay palabra; protestan también los Sres. Hortega y Calderón.

El Sr. Guzmán pide la lectura de la *Gaceta* de 13 de Mayo de 1889 y el señor presidente le expone que más tarde será complacido.

Protesta también el Sr. Guzmán asi como los Sres. Gutiérrez, Marín, Delgado Cabeza y Cuadros de Medina.

El Sr. Delgado (D. Tirífilo), señores Diputados: al ocupar el puesto con que acabais de honrar al que es el último entre todos (en este momento abandonan el salón los Sres. Yagüez, Guzmán, Ortega, Gutiérrez, Cabeza, Cuadros, Calderón y Polanco y Polanco) elevándome al cargo dificil de presidente de la Diputación, después de haberle ocupado tan dignamente el insigne patricio Sr. Monedero á quien procuraré imitar, justo es que desde este sitio, envíe mi respeto y consideración, no solo á los que con su voto á él me han elevado, sinó á los que no han contribuído con él á que pudiera ocupar este puesto.

Aquí me tenéis todos, dispuesto á sobrellevar esta carga, en todas las cuestiones que se debatan y muy especialmente en las que afectan al decoro y prestigio de la Corporación.

Terminó el Sr. Delgado su brebe discurso pidiendo constara en actas un voto de gracias para la mesa interina, acordandose así.

Una vez que hubo terminado observó, que los señores Secretarios habian abandonado sus puestos y designó para ocuparles á los señores Velasco y Ovejero, como los más jóvenes.

Constituída así la mesa, se procedió al nombramiento de Vice-presidente de la Diputación, siendo proclamado don Manuel Plaza Garcia que obtuvo 10 votos por tres papeletas en blanco.

18

exigirá su importe hasta que terminado definitivamente el pleito ó causa se lleve á efecto su cancelación.

Art. 12. En los contratos de ejecución de obras de todas clases que se lleven á cabo por escritura pública, siempre que el valor ó precio de las mismas exceda de 1.000 pesetas, pagará el contratista el 0,10 por 100 del precio estipulado, y si éste no constase, la liquidación se practicará al hacerse la de la obra contratada. Si aún después de terminada la obra no pudiese precisarse. su valor se satisfará la cuota fija de 3 pesetas.

Art. 13. Los bienes y derechos aportados á toda clase de Sociedades, excepto la conyugal, pagarán el 0,50 por 100 de su valor. Igual cuota satisfarán al tiempo de disolverse, convertirse ó transformarse dichas Seciedades, por las adjudicaciones ó transmisiones que se hagan á los socios ó á otra sociedad de los bienes que constituyan el todo ó parte del capital social. Si en estos casos se adjudican al socio la misma clase de bienes que aportó, tratándose de bienes muebles, porque los inmuebles deberán ser siempre los *mismos* aportados para gozar

19

del beneficio, sólo pagará el 0,25 por 100, en cuanto no exceda lo que se le adjudique de la cantidad aportada. En lo que la adjudicación ó participación exceda de lo aportado por el socio devengará el 0,50 por 100.

Cuando las Sociedades emitan acciones, la cantidad que de éstas se desembolse por los accionistas, será el capital aportado.

Si emitiesen obligaciones, el capital efectivo desembolsado por los obligacionistas. se considerará como préstamo y satisfará el 10 por 100, tanto á la emisión como á la amortización, debiendo exigirse el impuesto por este último concepto, aunque la emisión se hubiere verificado en época en que aquel acto no estuviese gravado.

En las Sociedades de Auxilios y Socorros mùtuos y cooperativas, en las que las cuotas periódicas mensuales ó anuales se canjean ó convierten en acciones, nacerá el deber de satisfacer el impuesto tan luego se entreguen al accionista los extractos ó acciones, siendo su fecha el día de arranque para contar el plazo de la presentación á la liquidación del impuesto, según los plazos

22

diciones resulte alterada la naturaleza del acto ó título fundamento de la demanda, respecto á una parte de los bienes, quedando subsistente en cuanto á otra, se liquidará el impuesto por cada una de ellas, según queda expresado en el párrafo anterior.

Para que la transacción se repute tal á los efectos del impuesto, es indispensable que se realice después de entablada la demanda ó de celebrado el acto de conciliación, ó bien en el acto del juicio conciliatorio.

Cuando por efecto de la transacción queden los bienes ó derechos reales en poder del que los poseía, éste no pagará el impuesto, si resulta debidamente justificado que lo satisfizo en la época en que adquirió el dominio ó la posesión.

Los convenios ó contratos entre partes, aun cuando tengan el carácter de transacción y así se haga constar en los documentos públicos ó privados correspondientes, se liqnidarán como cesiones, adjudicaciones, donaciones, etc., si la cuestión surgida que los motiva no ha adquirido verdadero ca-

M.C.D.2022

Para secretarios fueron designados D. Eugenio Maria de Velasco y D. Pedro Ovejero Pastor, por 5 votos y 3 papeletas en blanco.

Se fijaron en 15 las sesiones que habrá de celebrar la Diputaciòn, y se señaló la hora de doce á dos de la tarde.

Al irse á proceder á la votación de turnos para la Comisión permanente, entra en el salón el Sr. Gobernador, y seguidamente lo hacen los señores Diputados que antes lo habían abandonado.

Ocupa la presidencia el Sr. Gobernador civil y se procede à la votación de turnos resultando elegidos para el primero.

D. Eudoxio Polanco Aguado.
» Pedro Ovejero Pastor y
» Victoriano Guzmán Rodriguez
por 11 votos y 9 papeletas en blanco.

Pará vicepresidente de la Comisión provincial en el primer turno, resultó elegido por 19 votos y 1 papeleta en blanco D. Manuel de las Heras Herrero.

Para el segundo turno fueron elegidos:

D. Martin Delgado Cabeza.
» D. Abilio Calderon Rojo, y
» Joaquin Monedero y Monedero

Por 17, 15 y 11 votos respectivamente y 3 papeletas en blanco.

(Agradecemos al Sr. Presidente la pregunta que dirigió á la prensa en este momento.)

Tercer turno, resultaron elegidos:

D. Severiano Guijelmo Aguado.
» Manuel de la Plaza García, y
» Eusebio Alonso Villazán.

El primero por 12 votos y los otros dos por 11 cada uno y 8 papeletas en blanco.

Cuarto turno, resultan elegidos para éste:

D. Juan Ortega Aguado.
» Santos Cuadros de Medina y
» Evilasio Yagüez Pascual.

Por 15 votos y 5 papeletas en blanco.

Seguidamente se procedió al nombramiento de Director de los establecimientos beneficos, resultando elegido por 16 votos D. Eugenio Maria de Velasco.

Para Vice-Director fuè designado D. Eudoxio Polanco Aguado.

Con objeto de que los señores Diputados pudieran ponerse de acuerdo para el nombramiento de comisiones, el señor Presidente suspendiò la sesión por unos momentos al cabo de los cuales, se abrió de nuevo, haciéndose el nombramiento de éstas y señalándose como orden del día para el de mañana, el despacho de los asuntos pendientes.

Hemos oido hablar del proyecto que abriga un señor Concejal para la construcción de grupos escolares, en varios puntos de la ciudad, sin sacrificio alguno por parte del Ayuntamiento y de muy facil realización.

Probablemente dentro de pocos días, se conozca el modo y forma de llevarse á cabo este proyecto.

Mañana á las tres de la tarde se reunirán en el local de la *Sociedad de Amigos del Pais*, los republicanos de esta capital con objeto de nombrar el Comité de la *Coalición de la prensa.*

En Paredes de Nava se verificará la cobranza de los recargos municipales en los días 8, 9, 10 y 11 del actual y en Olmos de Pisuerga el 15 y 16.

Parece que desde la carretera de Fuentes se trata de construir un camino en dirección al Otero, con objeto de que los carruajes puedan llegar con facilidad al pié de la colina.

Por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia se ha dado cuenta al señor Gobernador Civil, que del pabellón del Mercado, donde se hallan depositadas las maquinas y útiles para la estación etnológica, han desaparecido tres guantes de malla para descortezar cepas, una espita de madera y el azufrador de un fuelle.

A las cinco de esta tarde, se han posesionado de sus puestos los Sres. Diputados, à quienes corresponde formar la comisión provincial en el primer turno.

En el Ayuntamiento de Añoza se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento que puede solicitarse de la expresada Alcaldía.

Mañana de cuatro de la tarde á nueve de la noche, celebrarán bailes las sociedades *La Perla*, *La Filantrópica* y *La Unión.*

Agradecemos á sus Juntas directivas la invitación que nos han hecho para los mismos.

Ayer fué detenido por el Sr. Inspector Jefe de Vigilancia, un sujeto de 19 años, que dijo llamarse Miguel González Martínez, natural de Fromista y residente en esta ciudad, por estafa de 24 libras de chocolate en la fábrica «La Antolina», que pidió á nombre de la comunidad de San Juan de Dios, las cuales vendió en una cantina, habiendo sido recuperadas once y media, que con seis reales, así como el indicado sujeto, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

En la mañana de hoy se ha producido un fuerte escándalo en la Plaza entre dos vendedoras de frutas, habiendo tenido necesidad de intervenir para poner orden á las alborotadoras, el Alcalde Sr. Vélez y varios serenos y municipales, siendo conducidas por estos á la Alcaldía donde se las impuso una multa.

Pasado mañana dará principio la matrícula, al mismo tiempo que la organización de clases en la escuela de artes y oficios de *La Propaganda Católica.*

Cortamos de *El Defensor de Granada*:

Una prueba más.—La Compañía de seguros *La Unión y El Fénix Español* ha terminado ya todos los expedientes, con motivo del terrible incendio de la calle de las Hileras, de esta ciudad, ocurrido el día 7 de Agosto del año actual, sin embargo del trabajo minucioso que ha producido el referente al Sr. Darvez.

La Compañía ha abonado por indemnización á todos los perjudicados en dicho siniestro la importante suma de *un millòn doscientos seis mil reales*; nada habla más alto que lo expuesto para poner á esta gran Compañía nacional en el puesto que debe ocupar entre las mejores de su clase; para ella lo mismo es y tan pronto paga una indemnización de mil duros que de cien mil; tal es su importancia y su firmeza.»

Nuestro parabien á la Compañía y á los asegurados.

Para el día 16 del actual está anunciada la subasta de un majuelo, en término de esta ciudad, bajo el tipo de 40 pesetas, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio municipal á las doce de la mañana.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se avisa á varios Ayuntamientos para que remitan en término de 15 días la certificación de los pagos del primer trimestre del actual año econòmico, pues de no verificarlo se les impondrá la multa de 25 pesetas.

Hasta las cuatro de la tarde del día de ayer se habían presentado aspirantes á las escuelas públicas vacantes en este distrito universitario que han de proveerse por oposición;

99 maestros á las de niños.
48 maestras á las de niñas.
30 idem à las de párvulos.

Los tribunales para las de niños y niñas, se constituirán el 8 del corriente mes; y las oposiciones darán lugar el siguiente dia 9.

Ahora resulta que el pan blanco, elegante y fino, privado de las materias que hacen más áspero y moreno el pan común, es el que produce la caries y pérdida de los dientes, porque al quitarle aquellas materias, se le priva del fluor, que es absolutamente indispensable para la conservación de la dentadura. Asi acaba de afirmarlo en un discurso el eminente profesor dentario Sir James Crichtom Browne en el último Congreso de especialistas. Falta ahora hacer una investigación en los pueblos rurales, donde se come el pan común, para ver si sus habitantes conservan la dentadura mejor que los de las poblaciones y clases que comen pan de primera elaboración.

Siempre da los mismos exelentes resultados.
(Evitad las imitaciones ò sustituciones)
León 24 diciembre 1885.
El Doctor que suscribe, certifica: que ha prescrito la *Emulsiòn Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en muchos casos de escrofulismo y raquitismo con excelentes resultados.
Dr. ELIAS GAGO.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Secion festiva

OIGAN USTEDES

Pues sí, señores; mañana
si la cuenta no perdí
aunque no es fecha lejana,
hace justa una semana
que estoy descansando aquí.

Dos años que no venía
á esta población guerrera
que yo tengo como mía,
creo que bien merecía
que á visitarla viniera.

Y como hoy esta región
celebra su Exposición
y acuden algunas gentes
con productos diferentes
para hacer su instalación,

me pareció regular
el viaje verificar
para verme aquí instalado,
siquiera como ejemplar
de lo serio y lo delgado.

Y aquí estoy, como les digo,
hará pronto una semana
hablando á mas de un amigo,
aunque á esa región de trigo
creo volveré mañana.

Sabrán que en esta ciudad
cuando las calles abordo,
ando con dificultad,
y al verme todos tan gordo,
dicen: «¡qué barbaridad!!»

Y algunos han propalado
después de haberme mirado
y tocarme los tobillos,
que debo de estar hinchado
á juzgar por los carrillos.

Y en fin, que es tan verdadera
ó si se quiere certera
esta gordura que llevo,
que para el día que muera
ya tengo vendido el sebo.

Hablando de corazón
y sin hacerla mercedes
y atendiendo á la razón,
debo decirles á ustedes
que extraño esa población.

Y les diré desde aquí
aunque me llamen bisoño
que falta una cosa en mí
y que esa cosa es el moño
de las criadas de ahí.

Nada, señores, es eso;
el moño causa mi encanto
y mi amor y mi embeleso
y aquí no me gustan tanto
aunque le llevan más tieso.

Al mirarme entre las gentes
que circulan diligentes
y gritan todas á coro,
empiezo á llorar, y lloro
porque extraño al Doctor Fuentes.

Y al Doctor con tanto amor
nombro en mis conversaciones,
que no hay pobre ni señor
en calles ni en callejones
á quien no hable del Doctor.

Y su nombre se me alcanza
pues sus favores me obligan,
y como él es mi esperanza,
á cualquier cosa que digan
ya tengo al Doctor en danza.

Y en las calles y en paseo,
y en la anchurosa plazuela
y otros sitios de recreo,
me figuro que le veo....
y al fin esto me consuela.

Y siempre estoy recordando
al Doctor cual cosa rica
y en su carácter soñando,
y todas las noches ando
en busca de su botica.

En fin que en esta ciudad
hago la vida del tordo,
y aunque, hablando con verdad,
estoy, señores, tan gordo
que es una barbaridad,

aseguro á sus mercedes
que pasaré por Paredes
mañana si el tiempo amaina;
conque, ya saben ustedes;
avisen á la dulzaina.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 5.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 42'50 á 43 reales fanega.
Cebada de 22'00 á 22'50.
Centeno de 26 á 27.

—

Cervera de Pisuerga, 3.—El mercado celebrado en este día se ha visto poco concurrido, habiéndose cotizado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo de 46 á 48 reales fanega; cebada de 28 á 30; centeno de 26 á 28; avena de 14 á 16; garbanzos de 100 á 120; titos de 46 á 48; yeros de 38 á 40 y alubias de 80 á 90.

El tiempo bueno con lo cual los sembrados presentan un estado satisfactorio.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 4.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado á 45'75 reales fanega.

De centeno solo entraron 40 fanegas que se pagó de 25'75 á 26 reales.

La entrada en el canal fué de 500 fanegas trigo, pagándose á 45'75 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 4.—Las entradas habidas hoy en este mercado, han sido sobre unas 400 fanenegas trigo que se pagó á 44 reales las 94 libras.

Las ofertas en partidas se hacen á 45 reales y sólo pagan á 44'50, habiendo quedado colocadas 1000 fanegas á 44'75 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 4.—Han entrado para la venta en el mercado de hoy 400 fanegas trigo y 30 de cebada.

Trigo de 45'25 á 45'50 reales las 94 libras y de 26 á 27 reales la fanega de cebada.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—San Leonardo confesor y San Severo obispo.

En la Capilla del Hospital celebra función de ánimas la Hermandad de la limpieza: á las diez de la mañana hay Misa solemne y á las tres de la tarde Vigilia, sermón y responso: predica el Sr. D. Jerónimo García.

En la Compañía continúa el ejercicio del Mes de las Animas al oscurecer: los días festivos hay sermón.

En San Miguel dá principio la Novena de Animas los días festivos á las tres y los demás días al oscurecer.

Lunes.—San Amaranto y San Florencio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Ultima hora

A la de entrar en máquina este nùmero no hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS ONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

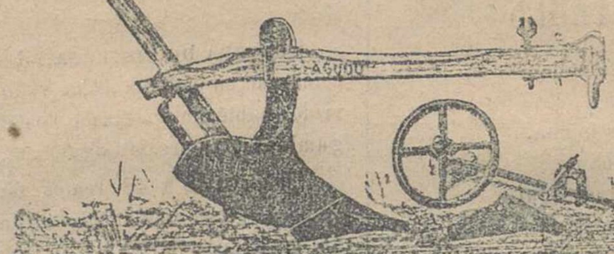

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y o ros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial qne economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en ias rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Riose o, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

COPIADORES

para tres cartas en una sola hoja.

Se venden en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

MANUAL

DEL

TIMBRE DEL ESTADO

Y DE

DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA

—

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones à los siguientes precios:

	Reales
Quíntal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada.	6'50
Id. Briqueta.	6'50
Id. hulla especial para fragua 1.ª. .	5
Carbón de piña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior. . .	16
Piñas para encender, el 100. . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

ARRIENDO DE PASTOS
y venta de maderas de olmo.

En la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

Se vende un eje de madera de olmo, con espigos de hierro, de 2 metros 60 centímetros de largo por 55 centímetros de diámetro.

En la imprenta de este periódico darán razón.

En la Colonia Agrícola de San Miguel de Dueñas se venden plantones de olmos y chopos á precios sumamente económicos.

PASTOS

Se arriendan los del «Soto Albures» en tèrmino de Villamuriel de Cerrato, y los de la «dehesa de Villandrando», término de Cordovilla la Real.

Dirigirse à Victoriano Calvo Cea, calle de San Juan, número 31, Palencia.

Un estudiante teólogo, desea colocación ú ocupación compatible con la asistencia á clases En la Redacción de este periódico, darán razón.

PASTOS

Se arriendan los abundantes de la dehesa de Villagutierrez, término de Villagimena, por años ó temporada.

Dirigirse á D. Darío Cosio, calle de San Bernardo, número 10, en Palencia.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

A todos los propietarios é industriales, almacenistas como particulares que posean muebles de lujo, les conviene la instalación de los «Aparatos Electro-Avisadores de Incendio» evitándose las desgracias y pérdidas consiguientes, pues más vale preveer que no remediar.

Precio de la instalación 75 pesetas, con dos pilas, indicador, timbre de alarma y 40 metros de hilo gulto de bronce.

Por cada aparato receptor que se adicione, 25 pesetas de aumento.

Por la mitad de precio, una vez instalado el electro pueden adicionarse timbres llamadores.

Dichos precios lo son avisando antes del día 5, en que se hallará en ésta el Representante. Pasada esta fecha, ha de venir un operario á razón de 7 pesetas de jornal desde el día que sale de Madrid y viaje pagado de ida y vuelta, resultando à lo menos 55 pesetas de aumento.

Los encargos se reciben en casa de Sr. La Hera, Mayor, núm. 6, Palencia.

PARIS

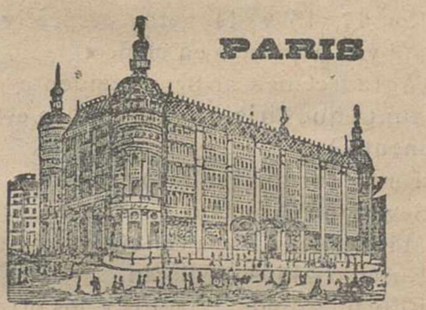

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de **22 0/0** sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo **de la mercancía**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*
Irún | **Port-Bou**
Hendaye | **Cerbère**

TONELERIA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene á disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados número 32.

En la misma casa informarán.

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

M.C.D.2022